



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

DECLARA DESIERTA PROPUESTA ID N°
2322-297-L112 "CONSULTORÍA PARA
DIAGNÓSTICO Y PLAN DE DESARROLLO
TURÍSTICO".

VALLENAR, 16 OCT 2012

DECRETO EXENTO N° 6114,

VISTOS:


1. El Decreto Exento N° 5397 de fecha 08 de Septiembre de 2012, mediante el cual se llama a Licitación Pública ID 2322-297-L112 "CONSULTORÍA PARA DIAGNÓSTICO Y PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO".
2. El Acta de Deserción de la Propuesta.
3. El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del Señor Alcalde".
4. El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831.
5. La Ley N° 19.886 de Compras Públicas.
6. La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:


- 1.- Declárese Desierta la propuesta ID N° 2322-297-L112 "CONSULTORÍA PARA DIAGNÓSTICO Y PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO", según Artículo 9° Ley N° 19.886 de Compras Públicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

Por orden del señor Alcalde.


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CARLOS CORTÉS SANCHEZ
DIRECTOR SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Encargad de Turismo
- Encargada de Licitaciones, SECPLA
- Sec. Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes ✓